

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

SOLICITUD PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Solicitud para la realización de obra pública		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
La ciudadanía podrá solicitar mediante escrito al Gobierno Municipal a través de la Oficialía de Partes, la realización de obra pública, lo cual es atendiendo de acuerdo a la factibilidad y disponibilidad de los recursos asignados para la inversión en acciones de trabajos de obra pública.			
CLAVE IDENTIFICACIÓN DE	NR/DGIM/002/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 8o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 párrafo segundo y 4 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1.1 fracción XI del Código Administrativo del Estado de México; 12.1 fracción III, 12.4 y 12.5 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; 1, 2, 3, 7 y 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 11 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; Artículos 15, 52 apartado A fracción V, 70 y 71 del Bando Municipal de Nicolás Romero, Estado de México, publicado en Gaceta Municipal el día 5 de febrero de 2026.		
DOCUMENTO OBTENER	A	Respuesta por escrito.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No aplica
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)		DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A		N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando una persona, comunidad y/o Representante de comunidad considera necesaria la realización de obra pública la cual deberá ser dentro del territorio municipal.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		<input type="radio"/> En el proceso de atención y seguimiento y hasta su contestación	
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Formato debidamente requisitado o escrito libre;	Si	1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 116, 118 y 119 del Código de Procedimientos
2.- Presentar copia de identificación de quien promueve (INE, cedula profesional y/o pasaporte);	No	1	
3.- Domicilio para oír y recibir notificaciones;			

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

SOLICITUD PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA

4.- Personas autorizadas para recibir notificaciones.	No	1	Administrativos del Estado de México.	
	No	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1.- Formato debidamente requisitado o escrito libre;	Si	1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 116, 118 y 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
2.- Datos de la persona jurídico colectiva;	No	1		
3.- Domicilio para oír y recibir notificaciones;	No	1		
4.- Personas autorizadas para recibir notificaciones.	No	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1.- Formato debidamente requisitado o escrito libre;	Si	1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 116, 118 y 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
2.- Datos de la persona jurídico colectiva;	No	1		
3.- Domicilio para oír y recibir notificaciones;	No	1		
4.- Personas autorizadas para recibir notificaciones.	No	1		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Realizar escrito libre de solicitud de obra pública anexando los requisitos documentales y presentarlo en las oficinas de Oficialía de Partes del Ayuntamiento para su atención y seguimiento.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 días hábiles			
COSTO	Sin costo	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
No aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Factibilidad y disponibilidad de los recursos con los que en su caso sería efectiva la solicitud de obra pública			



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

SOLICITUD PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA <input type="radio"/> No dejar de Observar lo que establece el Código de Procedimientos Administrativos NEGATIVA FICTA <input type="radio"/>			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección General de Infraestructura Municipal		Coordinación de Obras de Infraestructura y Equipamiento	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Ing. Mario Alberto Jorge Rodríguez Gómez	
DOMICILIO			
CALLE	Av. 20 de noviembre	NO. INT. Y EXT.:	Sin número
COLONIA	Benito Juárez 1ra. Sección	MUNICIPIO	Nicolás Romero
C.P.	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN De lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
+52	55 66 51 91 71	1401	obraspublicasnicolasromero@gmail.com
+52	55 66 51 91 71	1403	obraspublicasnicolasromero@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	No aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica		
DOMICILIO			
CALLE	No aplica	NO. INT. Y EXT.	No aplica
COLONIA	No aplica	MUNICIPIO	No aplica
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN No aplica	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Dónde puedo acudir de manera personal para que me orienten sobre la forma de realizar el escrito?		
RESPUESTA:	En las oficinas de la Dirección General de Infraestructura Municipal		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo generar un escrito para todas las obras públicas que considere necesarias por hacer?		
RESPUESTA:	Deberá ser un escrito por solicitud (obra pública), con el fin de dar respuesta a cada petición de obra, toda vez que, cada acción solicitada para obra pública cuenta con un proceso técnico de atención propio.		



Gobierno de NICOLÁS ROMERO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

SOLICITUD PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA

PREGUNTA FRECUENTE	¿El COPACI de mi comunidad puede presentar la solicitud de una obra en mi nombre?
RESPUESTA:	Puede presentar las solicitudes de obra que considere adecuadas en nombre de la comunidad que representa incluyendo la de su interés haciendo mención de la iniciativa que tubo usted en dicha solicitud.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
No aplica	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Lic. José Juan Villagrán Rojas Enlace Administrativo</p>	<p>VISTO BUENO:</p>   <p>Lic. Mario Alberto Jorge Rodríguez Gómez Director General de Infraestructura Municipal</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">Marzo 2026</p>
--	--	---

NICOLÁS ROMERO
Gobierno de acción que transforma
2025 - 2027